



**CONCEJO
DELIBERANTE
JUVENIL
MUNICIPALIDAD
DE PUERTO RICO**

ACTAN°001: En el Paseo Mi Solar de la Ciudad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, siendo las 09:30 horas del día 7 (siete) de Mayo del año dos mil quince (2015), se reúnen en Sesión Preparatoria los integrantes del Concejo Deliberante Juvenil electos por las Instituciones a las cuales asisten, y de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 160/14, a fin de tratar el siguiente orden del día: -----

- 1°) Constitución del Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Rico, en Sesión Preparatoria.-----
- 2°) El Presidente Ad-Hoc promete ante los demás Concejales.-----
- 3°) Acto de Juramento de los Señores Concejales.-----
- 4°) Elección de las Autoridades del Cuerpo.-----
- 5°) Elección de los Presidentes de las Comisiones del Concejo Deliberante Juvenil.-----
- 6°) Designación de Secretario y Prosecretario.-----

1°) Habiendo quórum suficiente para deliberar y en virtud de lo prescripto en la Ordenanza N° 160/14, el Concejo Deliberante Juvenil se constituye en Sesión Preparatoria, la cual es presidida por el Concejál de mayor edad, en este caso la Srta. Mónica Acuña (Normal N° 3 Nocturna), actuando como Secretario el Concejál de menor edad, en este caso la Srta. Yoisi Anahi Wentz (Instituto San Juan Pablo II). Constituyen además, este distinguido Cuerpo, los Concejales: Brian Gabriel Duarte (UGL13), Haser Andrea Ailén (EPET N° 10), Débora Vanesa Nobs (I.S.A.M.) y Leandro Ezequiel Vier (Normal N° 3 Diurna).-----

2°) Se procede a la ceremonia de los Juramentos establecidos por Ordenanza, jurando en primer término la Concejál Mónica Acuña, en su condición de Presidente ad-hoc, quien lo hace en los siguientes términos: “Yo, Mónica Acuña, Prometo a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Concejál Juvenil que se me confía y obrar en todo de conformidad con los principios éticos y morales que caracterizan a la convivencia comunitaria”.-----

3°) Acto seguido, la Concejál Presidente toma el juramento correspondiente a los demás Concejales electos, en forma particular y por orden alfabético, tal como lo indica la legislación vigente, interrogando a cada uno, de acuerdo a la fórmula elegida individualmente dentro de las opciones establecidas en el Reglamento Interno.-----

-----El Concejál Brian Gabriel Duarte eligió la siguiente fórmula, por cuanto es interrogado “¿Prometéis a la Patria, por Dios, desempeñar fielmente el cargo de Concejál Juvenil que se os confía y obrar en todo de conformidad con los principios éticos y morales que caracterizan a la convivencia comunitaria” a lo que responde expresando “Sí, prometo”. Y el Presidente continua diciendo: “Si así lo hiciéreis, Dios os ayude y sino El y la Patria os demanden”.-----

-----La Concejál Andrea Ailen Haser eligió la siguiente fórmula, por cuanto es interrogada “¿Prometéis a la Patria, por Dios, desempeñar fielmente el cargo de Concejál Juvenil que se os confía y obrar en todo de conformidad con los principios éticos y morales que caracterizan a la convivencia comunitaria” a lo que responde expresando “Sí, prometo”. Y el Presidente continua diciendo: “Si así lo hiciéreis, Dios os ayude y sino El y la Patria os demanden”.-----

-----La Concejál Débora Vanesa Nobs eligió la siguiente fórmula, por cuanto es interrogada “¿Prometéis a la Patria, por Dios, desempeñar fielmente el cargo de Concejál Juvenil que se os confía y obrar en todo de conformidad con los principios éticos y morales que caracterizan a la convivencia comunitaria” a lo que responde expresando “Sí, prometo”. Y el Presidente continua diciendo: “Si así lo hiciéreis, Dios os ayude y sino El y la Patria os demanden”.-----

-----El Concejál Leandro Ezequiel Vier eligió la siguiente fórmula, por cuanto es interrogado “¿Prometéis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Concejál Juvenil que se os confía y obrar en todo de conformidad con los principios éticos y morales que caracterizan a la convivencia comunitaria” a lo que responde expresando “Sí, prometo”. Y el Presidente continua diciendo: “Si así lo hiciéreis, Dios os ayude y sino El y la Patria os demanden”.-----

-----La Concejál Yoisi Anahi Wentz eligió la siguiente fórmula, por cuanto es interrogada “¿Prometéis a la Patria, por Dios, desempeñar fielmente el cargo de Concejál Juvenil que se os confía y obrar en todo de conformidad con los principios éticos y morales que caracterizan a la convivencia comunitaria” a lo que responde expresando “Sí, prometo”. Y el Presidente continua diciendo: “Si así lo hiciéreis, Dios os ayude y sino El y la Patria os demanden”.-----

4°) Los miembros del Concejo Deliberante Juvenil proceden a la elección de las autoridades del Cuerpo para el período que se inicia. Por ello, toma la palabra el Concejál Presidente, quien expresa: “Habiendo prestado juramento los Señores Concejales, acto seguido vamos a proceder a la designación de las autoridades que van a regir y van a presidir el Concejo Deliberante Juvenil a partir de la fecha”. Por lo tanto, solicita a los Señores Concejales que manifiesten sus propuestas al respecto. Solicita la palabra el Concejál Leandro Ezequiel, quien mociona o se mociona que el él mismo sea designado para ocupar la Presidencia de este Concejo. Toma la palabra el Concejál Presidente expresando: “Si no hay otra moción, pido a los Señores Concejales que voten por la propuesta formulada”; en cuyo caso, los Señores Concejales votan afirmativamente por la moción expresada. Como consecuencia de ello, con el voto afirmativo expresado por la unanimidad de los Concejales, el Concejál Leandro Ezequiel Vier acepta el cargo de Presidente de este Concejo Deliberante Juvenil. A continuación, respetando el orden que establece el Reglamento Interno se procede a designar



**CONCEJO
DELIBERANTE
JUVENIL
MUNICIPALIDAD
DE PUERTO RICO**

al Vicepresidente de este Concejo Deliberante Juvenil; en cuyo caso, el Concejal Presidente solicita a los demás Concejales que expresen las mociones al respecto. Solicita la palabra la Concejala Acuña Mónica Noemí, quien mociona al Concejal Brian Gabriel Duarte. Toma la palabra el Concejal Presidente expresando: “Si no hay otra moción, pido a los Señores Concejales que voten por la propuesta formulada”; en cuyo caso, los Señores Concejales votan afirmativamente por la moción expresada. Como consecuencia de ello, con el voto afirmativo expresado por la unanimidad de los Concejales, el Concejal Brian Gabriel Duarte acepta el cargo de Vicepresidente de este Concejo Deliberante Juvenil. Por lo tanto, el Presidente Ad-Hoc expresa que, conforme al resultado de la elección realizada, queda electo como Presidente del Concejo Deliberante Juvenil de Puerto Rico, a partir de este momento, el Concejal Leandro Ezequiel Vier y queda electo como Vice-Presidente Brian Gabriel Duarte.-----5º) Elección de los Presidentes de las comisiones permanentes del H.C.D.-----Por Presidencia se informa que, según la Ordenanza N° 160/14 las comisiones son: Presupuesto y Legislación, Obras Públicas, Asuntos Juveniles, Cultura y Educación y Salud y Ecología y estarán presididas por un presidente e integradas por todos los miembros del Concejo. El Presidente informa que corresponde designar a un Presidente para cada una de dichas comisiones, lo cual pone a consideración para resolverlo.-----Presupuesto y Legislación: electa por unanimidad la Concejala Andrea Häser. Obras Públicas: electa por unanimidad la Concejala Mónica Acuña. Asuntos Juveniles: electa también por unanimidad la Concejala Yoisi Wentz. Cultura y Educación: designado por los concejales presentes, debido a su ausencia, el Concejal Matías Bourscheid. Salud y Ecología: electa por unanimidad la Concejala Débora Nobs.-----6º) Designación del Secretario y Prosecretario del Concejo.-----Se pone a consideración la designación del Secretario del Concejo Deliberante Juvenil, sobre lo cual todos los Concejales se manifiestan. Secretario: Agustín Paniagua con dos votos a favor. Pro-Secretaria: Daniela Schöninger con tres votos a favor. Acto seguido, el Concejal Leandro Ezequiel Vier, asume el cargo de la Presidencia del Concejo, expresando palabras alusivas con motivo del inicio de la función legislativa de este Concejo Deliberante Juvenil. -----7º) Fijación de fechas y horas de reunión de comisión y de las sesiones. Día: Primera Sesión Ordinaria 21 de Mayo de 2015, Hora: 9 Horas, Recinto, Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.----- Luego, habiéndose cumplido los objetivos del presente acto, por orden de la Presidencia del Concejo Deliberante Juvenil, queda levantada la sesión siendo las 10,30:00 horas, convocando para la próxima sesión ordinaria al día jueves 21 de Mayo del corriente año a las 9 Hs.-